

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)
Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »

La suscripcion empieza en 1. y 15 de cada mes.

Hámanse sueltos 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

Director: LOUIS RIVERA.

DECLARACION.

El dia 7 del corriente mayo publicó la prensa republicana de Madrid un documento de padre y muy señor mio.

En él se define la doctrina republicana federal, tal y como debe entenderse para practicarla en el gobierno, y no tal y como la quieren los que desean vernos eternamente en las filas rasas de la oposicion.

El respetable público sabe que hay algunos (aunque pocos) entendimientos envidiables que se figuran que república federal es hacer cada pueblo lo que le dé la gana, estableciendo tantas repúblicas independientes como los pueblos quieran, á la manera de aquel alcalde de un lugar de Aragon, que porque el gobierno le pedia el año pasado cuenta de unas tierras cultivadas contra la voluntad de su dueño, contestó de la siguiente resaladísima manera, palabra más ó menos:

«Señor gobernador: advierto á V. S. que he tenido tres dias la bandera de la república federal en el balcon de la casa de la Villa, y por lo tanto no tengo que darle cuenta de nada.»

¡Con muchos federales como este, ya haríamos suerte los republicanos, ya!

Y sin embargo, estos errores son muy naturales: todo el mundo se habia preparado para echar á doña Isabel, pero pocos habian tomado sus medidas para fundar la república. Así es que la palabra federal nos cogió de nuevas. ¿Y es, por otra parte, extraño que el sencillo labriego se haga un lío, cuando los sábios han estado á punto de no entenderse?

Además, nos parece que el movimiento hácia la creacion de un solo partido republicano iniciado por la prensa, es digno de ser imitado por todos sus correligionarios.

Ningun republicano federal español deja de llamar hermanos, y algo más, á los republicanos franceses; ninguno deja de hacer votos porque la república francesa triunfe. A todos nos regocija esta idea, y daríamos cuanto pudiéramos por conseguirla. ¿Es esto cierto?

Pues bien, los republicanos franceses piden, quieren y establecerán la república unitaria.

De modo que nosotros, republicanos españoles, tendremos por buenos republicanos á los que trabajen en Francia por establecer la república unitaria, mientras nos declaramos enemigos, anticipadamente, de los españoles que trabajan aquí por establecer una república á la francesa.

Por más que discurrimos, no hemos podido comprender la profundidad de miras que han tenido los que así piensan; pero, como hombres de partido, acatamos su parecer. Excomulgemos, pues, á los republicanos á la francesa, y amemos á los republicanos franceses, toda vez que no se opone lo uno á lo otro.

Pero ¿hay en España republicanos unitarios, propiamente dichos? No señor, y esto es precisamente lo que la Declaracion de la prensa republicana pone de manifiesto.

Aquí somos todos republicanos federales, aunque no federales como el alcalde del pueblo de Aragon, y el que lo sea como él, que alce el dedo y con su pan se lo coma.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. 45 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, -jueves y domingo

Administracion y Redaccion, Huertas 82, pral.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

Dicho esto, cumple á Gil Blas copiar las cuatro bases que sirven de fundamento á esa Declaracion, ya que la circunstancia de no ser periódico grande ni diario le impide insertarla íntegra.

Primer punto.—«Los que suscriben, que han estimado y estiman conveniente apellidarse republicanos federales, «han entendido y entienden por república democrática federal aquella forma de gobierno que, reconociendo y manteniendo la unidad nacional, con sus naturales consecuencias de unidad de legislación, de fuero, de poder político é indivisibilidad del territorio, reconoce y garantiza, bajo esta unidad, la autonomía completa del municipio y de la provincia, en lo que toca á su gobierno interior, y á la libre gestión de sus intereses políticos, administrativos y económicos. No es, por tanto, la república que defiende la confederacion de Estados ó cantones, independientes y unidos solo por pactos y alianzas más ó menos arbitrarias. Tampoco pueden aceptar la descentralizacion meramente administrativa, tal como la entienden algunas escuelas liberales; porque la descentralizacion explicada de esa manera, es la concesion gratuita del poder, y no el reconocimiento del derecho, que radica en la naturaleza misma de los municipios y de las provincias.»

Segundo punto.—«Y á su vez, los que suscriben, que han creido preferible el dictado de republicanos unitarios, «han entendido siempre por república democrática unitaria la forma de gobierno que reconoce y consagra el principio de la soberania del pueblo, ejercida por medio del sufragio universal; la que garantiza los derechos individuales superiores y anteriores á toda ley; la que defiende la unidad de poder político, de legislación y de fuero, y la integridad del territorio de la nacion; la que consagra la independencia del municipio y de la provincia en cuanto se refiere á su régimen y gobierno interior y á la gestion libre de todos sus peculiares intereses administrativos, económicos y políticos.»

«Ni los unos ni los otros hemos olvidado, por consiguiente, los principios fundamentales que la democracia española ha defendido y consagrado en documentos solemnes y con amplitud y claridad singulares, en el memorable manifiesto de 15 de marzo, suscrito por las personas más distinguidas de nuestra comunión y aceptado con aplauso general, y por nadie desde entonces contradicho.»

Tercer punto.—«Creemos que «el derecho de insurreccion solo puede ejercerse en el caso de una completa y sistemática violacion por parte de un gobierno de los derechos naturales ó de las leyes constitutivas del país; violacion que no pueda ser reparada en el terreno legal. Toda tendencia anárquica y demagógica es, por tanto, ajena y contraria al partido republicano español.»

«No cabe negar, empero, que el derecho de insurreccion se convierte á veces en deber ineludible, cuando se repele la fuerza con la fuerza, contestando á inicuas agresiones de arbitrariedad y tiranía contra las libertades y los intereses de la nacion: recurso último y doloroso á que apela el honor ultrajado y la dignidad ofendida de un pueblo indócil á soportar el yugo de la esclavitud política y social.»

Cuarto punto.—«Muchos evocan todavía contra nosotros el espectro aterrador del socialismo. Mas «el socialismo, en sus diversas soluciones económicas y sociales, no forma parte integrante, segun opinion de los que suscriben, del dogma republicano. Todas las escuelas socialistas, mientras no contraríen los principios fundamentales de la democracia española, caben dentro del partido y sus soluciones constituyen una cuestion enteramente libre.»

Solo nos resta añadir que la Declaracion consabida está firmada por los siguientes ciudadanos de pelo en pecho:

«Bernardo Garcia, por La Discusion; Pablo Nogué, por El Pueblo; Luis Rivera, por Gil Blas; Andrés Mellado, por La Igualdad; Miguel Morayta, por La República ibérica, y Miguel Jorro, por El Sufragio universal.»

Acaso haya algun republicano que no esté conforme con esta declaracion; no nos extrañaria; dicen que Dios es infinitamente bueno, sabio y poderoso, y sin embargo, hay quien tampoco está conforme con él.

Luis Rivera.

JOCOSIDADES PARLAMENTARIAS.

LV.

¡Sesenta páginas de quimica!

¿Quién ha dicho que los unionistas no tienen enmienda? ¿Así se niega la evidencia, abusando de la credulidad de los más? Tienen, sí señor, tienen su enmienda correspondiente para cada artículo, cada párrafo, cada frase y cada signo ortográfico del proyecto de ley de matrimonio civil.

Diez y ocho discursos van pronunciados y el señor Calderon Collantes dice que son pocos; que con seis tantos más no habria bastantes!

Yo convengo que para entretener á una tertulia aun se podria decir mucho más; pero para que los españoles puedan casarse civilmente era mejor haber hablado ménos.

El Sr. Silvela (menor) muestra cierta mística repugnancia á que las dispensas sean objeto de prosaico expediente entre laicos, y prefiere que de ese prosaico expediente se ocupe el casto sacerdote envuelto en su nítido ropaje, en aquellos momentos que no haya de alzar la sagrada hostia ni el peloton de sublevados carlistas.

Las pruebas ofensivas al pudor prefiere que las haga el susodicho sacerdote; lo que el Estado da de balde, prefiere que lo recibamos de Roma pagando.

¡Y Martos dice que oye esas cosas con gusto!

¡Ahora me explico por qué ciertas niñas comen carbon y el yeso de las paredes!

El Sr. Martos, replicando al Sr. Calderon Collantes muestra no creer que sucedan los males que este asegura.

No cree que católicos que hayan celebrado matrimonio religioso abandonen á su mujer y se casen civilmente con otra; no cree que los padres católicos de aquella infeliz engañada la arrojen de su hogar; ni cree que los curas católicos casen religiosamente al individuo que haya contraido matrimonio civil con otra; no cree nada, ¡oh funestos efectos de la incredulidad!

En cambio, el Sr. Calderon Collantes, que es católico y ha frecuentado el mundo de los suyos, cree que sus temores son fundados: yo tambien. Me basta que S. S. lo diga. ¿Conocerá él á los suyos?

Y, francamente: quitenme Vds. á mí del matrimonio civil, y tampoco sé hablar de otra cosa; pero yo soy un ciudadano y no soy la Cámara, de quien el país espera las leyes.

Pero hay otras cosas agradables. Por ejemplo: cuando el Sr. Figuerola, contestando á D. Sabino Herrero, toma empuje, y de un salto traspone todo

el párrafo en que se le prueba que, en vez de extinguir el déficit, lo va á aumentar en mas de cien millones, admira uno su agilidad y tiene ganas de preguntarle si se ha roto algo al caer á la otra parte; pero en acordándose uno del matrimonio civil, todo lo demás lo olvida.

Vamos á ver: cuando el Sr. Calderon Collantes corre á acometer al gobierno y equivocadamente suelta un palo á la Iglesia católica, ¿no es cosa de poner toda atención y todo cuidado en la descalabradora y en el descalabrador?

El proyecto dice que el matrimonio es por su naturaleza indisoluble.

—¡Por su naturaleza, no! dice el impugnador; no lo es sino cuando lo hace la Iglesia católica.

—Hombre, le contestan; ¿Vd. cree que la Iglesia católica violenta y contraria la naturaleza misma y fuerza á que sean perpétuas las cosas que la naturaleza hizo efímeras? ¿Vd. cree que Eva no hizo más que loretear?

Y cuando el mismo señor dice: «Esta noche no me propongo entretener con vanos discursos,» ¿es posible dejar de pensar en lo que S. S. confiesa que se propone las demás noches?

Es claro que si recuerdo que el Sr. Vallin supuso el sábado que el Sr. Sagasta dejó sobrantes 19.000 duros en el ministerio de la Gobernacion y deseó saber qué uso habia hecho de esa cantidad el Sr. Rivero, y si era cierto que aun estaba alcanzado, y recuerdo que lo dejado por el Sr. Sagasta fueron 13.000 escudos y que el ministro se lo debe, me complazco malignamente considerando las varias intenciones con que el Sr. Vallin pudo hacer aquella pregunta á su cordial coalicionado; pero qué vale esto con la pregunta del Sr. Collantes, que el mártir preguntaba: «¿Qué hombre de honor dará su mano y su nombre á la concubina de seis meses menos un día?»

¿Pero el Sr. Collantes no pasea? ¿No visita? ¿No trata á los hombres de honor y de honores? ¿En qué mundo vive S. S.? ¿No ha leído en *Quevedo la Carta de un cornudo á otro?* ¿No sabe lo de

¡Qué galan anda Veger
con cintillo de diamantes,
diamantes que fueron antes
de amantes de su mujer?

¿No sabe que los rufianes no los ha inventado la revolucion de Setiembre? ¿Ignora que casi toda nuestra poesía epigramática se sostuvo siempre sobre las puntas de dos emblemáticos cuernos? ¿Olvida que la literatura de la católica España y de la cristianísima Francia consiste en eternas variaciones sobre el tema del adulterio? ¿No ha oido decir que?...

Pero sin duda sabe, y recuerda y ve; en cuyo caso...

Falsedad indigna seria llamar ignorante al señor Calderon Collantes; pero cuidado que oírle decir ciertas cosas que solo un ignorante puede creerlas, y llamarle á boca llena hombre ilustrado, aun es más ofensivo.

No quiero regañar con nadie; guárdome, pues, de calificarle.

Pará distraerme, voy á contemplar un rato al señor Bugallal, que desde su banco soliloquia y gestícula expresivamente, é inventa una nueva rectificación.

Pero el Sr. Collantes... Es claro: ha perdido la esperanza de si se podrá entretener el debate con los 320 discursos que él cree necesarios, y va á prolongarle en lo posible con rectificaciones.

Arrellanémonos y oigámoles.

EL SR. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusion.

¡Mal haya!...

No faltaré mañana.

Roberto Robert.

CANTÁRIDAS.

XXII.

Al César.

De seguro que te ries,
Napoleon,
con seis millones de *sies*,
de un millon

que ha votado contra tí;
pero has de saber que *non*
tiene más fuerza que *ouli*.

Tú pretendes el imperio
sostener,
con un pobre ministerio
de alquiler,
y has puesto con el complot
casi en camisa á Ollivier,
ministro de redingot.

Con tus manas taciturnas
y tu sal,
has arrancado á las urnas
lo rural
de la nacion, mas ya ves
que tal práctica es un mal;
¿pero cómo?... un mal francés.

Ya ves que las grandes villas,
y París,
han puesto tus pantorrillas
en un tris,
y que á poco la nacion
te cambia en un simple *luis*
lo mismo que un *napoleon*.

Michelet y Víctor Hugo
te dirán:
falsario, impostor, verdugo,
truchiman,
y otros primores asi...
¡Ay, si Napoleon *le grand*
llegará á ver *le petit*!

Ya te lo dirá de misas
Le Rappel,
cuando la tierra que pisas
(escabel
de tu insensata ambicion)
estalle como un tonel
con pólvora de algodón.

No te asustes, hijo mio,
porque yo
hablo en estilo sombrío
ó en *cató*,
que no hay bombas ni aguarrás
como decirte que *no*
(á estilo de Prim: *jamás*).

Seis millones que han votado
por tu amor,
de seguro te han costado
beaucoup d'or
(hablo en tu lengua natal
por si tengo algun lector
con derecho electoral).

Dijo *no* el republicano
contra tí,
pero el mundo cortesano,
que es así,
ha votado en tu favor
diciendo al punto que *si*,
como niña sin pudor.

¡No importa!... Si tú te ries
como ayer
con seis millones de *sies*
y el poder,
ya sabes, Napoleon *trois*
qui rira bien le dernier...
et le dernier n'est pas toi.

Dr. Sangredo.

MONÓLOGO IMPERIAL.

¡Con que París es la cabeza del imperio y París vota contra el plebiscito!

Pues señor, al imperio le duélle la cabeza.

¡Un soberano de simpatías rurales en un país centralizador!... Me parece un barba de Azcoitia que quisiera ser aplaudido en los teatros de Madrid.

Ciento cuarenta y nueve mil votos en contra en París: 149.000 ciudadanos descontentos dentro de París es en verdad muy desagradable para mí.

Quince mil electores descontentos en Burdeos, y

14.000 que, á pesar de los melodramáticos terrores producidos por el complot socialista, aun votan en blanco, vacilando entre si prefieren los horrores de la anarquía ó el orden del imperio, me parece grave.

Hemos echado á todos los Borbones de sus tronos; hemos obsequiado al único que no echamos; hemos rascado la fachada de la catedral; hemos dicho: el imperio es la paz; hemos hecho tres guerras; hemos enviado miles de francos á los cartujos de Grenoble; hemos dado á fusilar un emperador á los mejicanos; hemos simpatizado con la Iglesia galicana; hemos sostenido el poder ultramontano; hemos guillotinado á Orsini y dado vida á Italia; hemos peleado por una idea y hemos cobrado con Niza y Saboya; hemos despojado á los Orleans y comprado el sepulcro del tío, ¿y aun está París descontento? ¿Pues no he combatido el socialismo hasta el punto de prohibir mis propios escritos? ¿No he escrito la vida de César? ¿No he procesado millares de escritos ajenos?

¡Y París no está contento!

Paris tiene veintiu espectáculos diarios, y en tiempo de Voltaire ni siquiera habia una funcion cada noche; conservo el teatro francés; he llenado de L. L. y N. N. todos los pueblos, fachadas y callejones; he hecho parques y plazas; he consentido caricaturas contra la guardia móvil; he consentido la reconquista de Venecia; he herido á Garibaldi; he premiado caballos; he hecho una grande exposicion en París, ¡y París no está contento!

Mi tío ensanchó efímeramente los términos de Francia; yo he hecho el ensanche de París, que será duradero, ¡y París no está contento!

¿No encarcelé á Mirés? ¿No me apoya Girardin? ¿No me considera Guizot? ¿No me sirve Ollivier? ¿No facilité el rescaramiento del empréstito mejicano? ¿No he multado á mi primo? ¡Y París no quiere un imperio que vale... un imperio!

¡París está enfermo! ¡Las ideas importadas de Lambessa y Cayena, los razonamientos elaborados en Mazas me lo han contagiado!

¡París! ¡Mi buena ciudad de París! (como decian mis antecesores de derecho divino pelado). París, que me cuestas un dineral de farolitos cada 15 de agosto, ¿qué te falta? ¿qué quieres? ¡Serias capaz, ingrata, de preferir una interinidad á la española!

¿Qué locos devaneos son los tuyos, oh Coridon? ¡Vuelve á mí, digo, vuelve en tí, ¡oh París! ¡Vuelve los ojos á ese niño inocente que yo te destinaba para padre, y no me le vayas á preparar una juventud como la mia!

¿Qué quieres que haga este príncipe si le desechas? Pasará sus mejores años holgazaneando con los destronados que andan por el mundo sin oficio ni beneficio; publicará folletos socialistas; armará motines turbando tu orden; en fin, hará lo que hacemos todos los cesantes bien educados, y al fin acabarás, digo mal, empezará por hacerle tu presidente y acabarás por dejarle hacerse tu emperador.

Pues bien, París del alma, lo que ha de ser al fin y al cabo, que sea pacífica, honesta, suave y bonanciblemente; admítemelo, y yo lo adiestraré en el picadero parlamentario; yo le enseñaré á respetar á los que en familia llamamos *ganaches*; yo le diré dónde debe levantar un monumento que eternice mi memoria herloseando aun más tu recinto. Déjale reinar; déjalo imperar siquiera un poquito; si quiera los diez y ocho años de Luis Felipe, por via de ensayo, y te aseguro que quedarás contento de él.

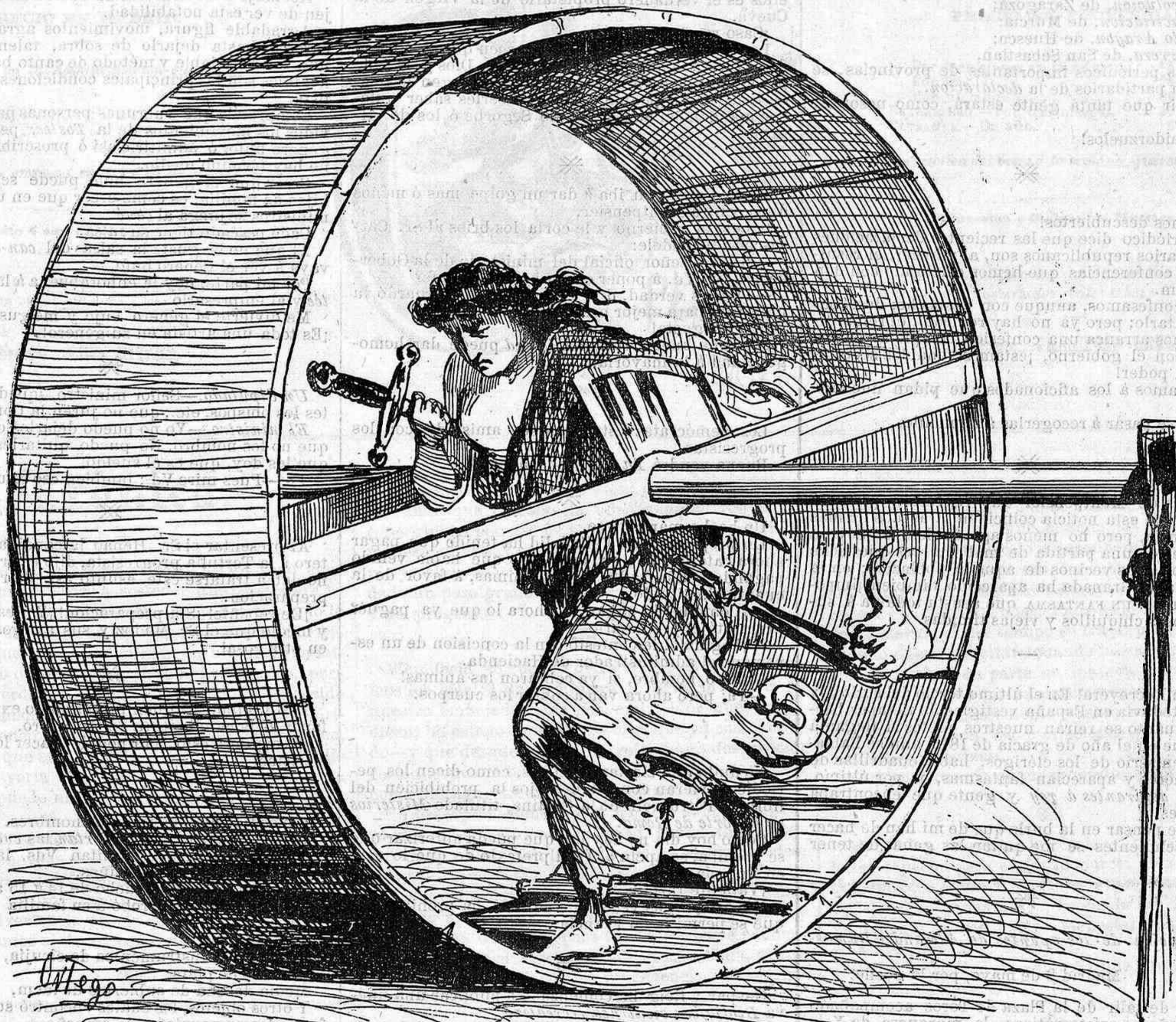
¿Eh, París? ¿Quieres, París bonito? ¿Por qué estás enfadado conmigo que casi soy de origen plebeyo, y casi desciendo de franceses, y casi soy liberal, y te prometo casi libertad? Anda, ¿quieres?

¿Qué daño te he hecho yo? ¿No fusiló mi tío á los facciosos? ¿No los ametrallé yo? Te prometo que mi hijo te los guillotinará si quieres.

¡Ciento cuarenta y nueve mil votos en contra! ¡Nada más que 111.000 en pró!

Mira: te enviaré unos acróbatas nuevos que hay en Asia. Dí que me quieres. Te dejaré las tabernas abiertas una hora más.

Mira, ¿si supieras?... Oye sin enfadarte: ¿por qué me desmoralizas con tu ejemplo las demás poblaciones? Te dejaré poner casinos para las señoras de la madrugada, como en Lóndres. ¡Cómo se enfadarian los ingleses! ¿Quieres que les hagamos rabiar? Anda, di que sí...



Marcha, á pasos gigantescos, de la Revolucion de Setiembre.

¡Ciento cuarenta y nueve mil votos en contra! ¡Yo estoy un poco enclenque, y ese chico tiene pocos años!...

¡Oh... Paris, si tú fueras otro!... ¿Quieres que retire las tropas de Roma? ¿Lo quieres? Te prometo que se irán inmediatamente..... que hayas proclamado á mi hijo.

Paris.—¡Ah, guason, te veo!

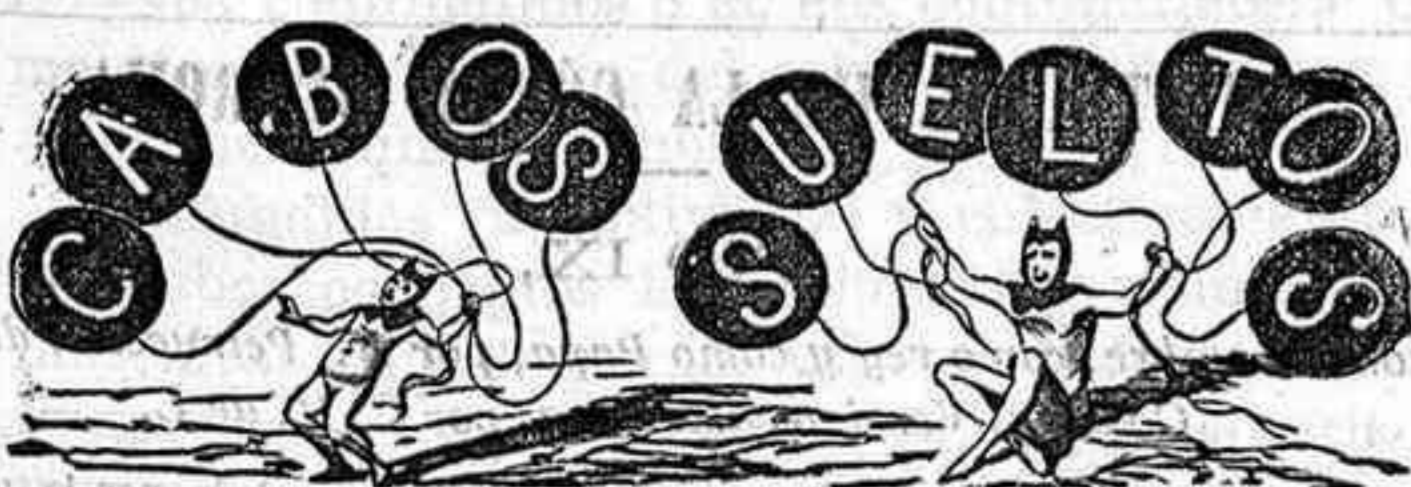
¡Ciento cuarenta y nueve mil votos en contra en Paris!... ¡15.000 en contra en Burdeos...!

¡No hay remedio; es necesario un esfuerzo heroico!

Voy á rebajar los derechos de entrada del tabaco, los de consumo del mismo, y al entrar de incógnito en alguna iglesia, voy á hacerme dar una estocada. Me pondré la cota de malla nueva.

A ver si enternezco á Paris.

Roberto Robert.



El lunes mordió un perro en la calle de Alcalá á un pobre niño que por allí pasaba. ¿Cuándo nos convenceremos de que la interinidad no puede seguir!

Que los periódicos de Paris cuenten la paparrucha de que dos damas españolas se han batido recientemente á navaja, lo comprendo; pero que los diarios españoles cuenten á sus leyentes que Montpensier será rey de España...

¡C'est vaide!

Unos cuantos carlistas de Vitoria (carlistas habian de ser) han entendido que estaban usando de su derecho cuando recibian en un club á tiros á los dependientes de la autoridad, matando á uno é hiendo á otro.

Este modo singular y feroz de entender su derecho, propio es de quien nunca lo ha conocido; pero, ¿quién puede evitar que entre varios hombres honrados haya un criminal? ¿Quién puede hacer que no exista un Judas entre doce apóstoles?

El partido carlista es, vamos al decir, la mancha de la moderna sociedad española.

La Correspondencia de España no cesa de recordar á D. Juan Prim su promesa de terminar muy en breve el período constituyente con la eleccion de monarca.

Señores: se habla de eleccion, como si hubiera entre quiénes elegir.

Señores: se dice muy en breve, como si no supiéramos que

«mañana, en España, es nunca.»

Señores: el general Prim, cuando le dicen: pronto, replica: muy en breve; cuando le preguntan si tiene candidato, responde que tiene siete; cuando le empujan, resiste; cuando le sueltan, empuja.

El ciudadano José Antonio Orraca nos escribe una carta diciendo que como sócio de la Orden de españoles humanitaria del 2 de Mayo, protesta en su nombre y en el de los otros sócios contra el catafalco que les regaló Montpensier y contra su aceptacion de sócio.

Porque parece que solos el presidente y secretario han arreglado este asunto.

Y la Sociedad no está conforme.

Y Montpensier, como de costumbre, ocasionará con su entrada una salida general.

Es mucha suerte la de este hombre.

Ni diputado, ni sócio del Casino de Sevilla, ni de la Orden del Dos de Mayo.

Y sin embargo, toda España le quiere.

No he visto una manera más propia de disimular

los impulsos del querer.

—¿Qué me dice Vd. del plebiscito? ¡6.189.306 imperialistas hay en Francia! ¿Qué me dice Vd.?

—Que hace dos años habia 16.000.000 de isabelinos en España.

Y saltó.

Parece que han ocurrido desórdenes en Burdeos, Lyon y Tolosa.

Pero no hay que alarmarse: comparados con el 2 de diciembre, han sido lo que una gota de agua es al mar.

La Soberanía Nacional, de Cádiz;
La Revolución, de Zaragoza;
La Conciliación, de Murcia;
El Alto Aragón, de Huesca;
El Aurrera, de San Sebastian,
 Y otros periódicos importantes de provincias, se muestran partidarios de la *declaración*.
 ¡Y decir que tanta gente estará, como nosotros, vendida!
 ¡Ah traidorzuelos!



¡Estamos descubiertos!
 Un periódico dice que las recientes declaraciones de los diarios republicanos son, al parecer, el resultado de conferencias que hemos celebrado con don Juan Prim.
 Sí: lo confesamos, aunque con despecho; deseábamos ocultarlo; pero ya no hay remedio; el remordimiento nos arranca una confesión completa: pastelemos con el gobierno, ¡estamos vendidos secretamente al poder!
 Suplicamos á los aficionados que pidan nuestras cabezas.
 Sirvanse pasar á recogerlas á domicilio.



Se dice de Montpensier que regresará pronto á Madrid; con esta noticia coinciden otras dos de más importancia, pero no menos agradables: en Sevilla ha aparecido una partida de malhechores que tiene asustados á los vecinos de aquella población: en la provincia de Granada ha aparecido también ¡imposible parece! UN FANTASMA que asusta todavía á supersticiosos chiquillos y viejas tímidas.

¡Quién lo creyera! En el último tercio del siglo XIX existen todavía en España vestigios de tiempos bárbaros. Cuanto se reirán nuestros nietos si llegan á saber que en el año de gracia de 1870 aun se hablaba casi en serio de los clérigos, había cuadrillas de malhechores y aparecían fantasmas, y, por último, existían *aspirantes á rey* y gente que encontraba natural esto.
 Solo de pensar en la burla que de mí han de hacer mis descendientes se me quitan las ganas de tener hijos.



Continuación de los apuntes de Alejandro Dumas.

Madrid 8 de mayo, por la noche.

Acabo de salir de la Plaza de Toros acompañado de dos señoras aristocráticas, la marquesa de X y la condesa de Z, las cuales vinieron en mi ayuda al ser cogido cerca de la puerta de Alcalá. El lance pasó así:

Durante los toros, una mujer morena, con peineta y navaja en la liga, me miraba con curiosidad. Viendo su insistencia, la pregunté:

—Madama, ¿osté gustar de mí?

—¡Me muero por tí, chateau!

Salimos juntos, la dí el brazo, y al llegar al arco de la Estrella de la calle de Alcalá, fuimos asaltados por una partida de bandoleros á caballo, protegidos por la Guardia civil.

Los bandidos serían como unos doscientos; el capitán era el amante de mi andaluza, el cual celoso de verla cogida... de mi brazo, sacó tres pistolas y ocho sables que llevaba debajo de la capa, y todos los dirigió contra mi pecho.

Los ministros, que salían de los toros y se enteraron de que aquello no era más que una de tantas fechorías cometidas por estos queridos hijos del pueblo, dedicados á la profesion de bandidos, continuaron su marcha.

Yo estaba ya á punto de ser robado y asesinado, cuando la marquesa de X y la condesa de Z, alzándose las faldas y sacando la navaja de debajo de la liga, se arrojaron sobre los doscientos bandidos y sus protectores los civiles.

¡Ah, qué escena tan interesante!

¡Una andaluza, amada de aquel jefe de bandoleros, asida de mi brazo; dos señoras aristócratas imponiendo miedo á mis temibles enemigos, y yo en medio, más moreno que de costumbre!... Confesemos que hay materia para otro *Don Quijote*.

(Se continuará.)



Dice un periódico que el Sr. Manterola ha escrito desde Roma al Sr. Castelar diciéndole que ha rogado por él sobre el sepulcro de San Pedro.

Pero es el caso que como el Sr. Castelar sabe que Pedro no estuvo en Roma, valiente caso hará de ese sepulcro sobre el cual se sube el Sr. Manterola.



Los pueblos de Segorbe y Altura riñen por cuál de ellos es el verdadero propietario de la Virgen de la Cueva.

¡Caso raro!

Los vecinos de estos pueblos creen que la Virgen de la Cueva habla mano á mano con Dios y le pide por ellos; y, sin embargo, aunque la Virgen lo puede todo, no ha podido todavía hacerles saber quiénes mandan en ella, si los de Segorbe ó los de Altura.



El Sr. Carrascon iba á dar un golpe más ó menos duro contra Montpensier.

Sábelo el gobierno y le corta los bríos al Sr. Carrascon, diciéndole:

—¿Cómo, señor oficial del ministerio de la Gobernación, va Vd. á poner en un brete á su jefe?

—Pues es verdad, dijo Carrascon, y se guardó la pregunta para mejor ocasión.

¡Así me gusta!

Solo una buena *compatibilidad* puede dar homogeneidad á la mayoría.



Los demócratas estrechan sus amistades con los progresistas.

Buena vendrá *La Política* mañana.



Un hecho maravilloso.

Un propietario de Valladolid ha tenido que pagar ahora catorce años de un censo que habia venido pagando á la cofradía de las Animas, á favor de la cual fué instituido.

—¿Cómo he de pagar yo ahora lo que ya pagué? preguntó el propietario.

—¡Pagando! le contestó con la concisión de un espartano el administrador de Hacienda.

—¡Pero, hombre, si ya cobraron las ánimas!

—Ya; pero ahora van á cobrar los cuerpos.



No dudo que ciertas personas, como dicen los periódicos, vieran con buenos ojos la prohibición del libro de Petruccelli de la Gattina, titulado *Misterios de la corte de Roma*.

Como hoy día no hay ley que pueda autorizar que se prohiba, se apela al fútil pretexto de que lo está en Francia.

¡Valiente razon!

Váyase por las veces que aquí se ha prohibido lo que se permitía en Francia.

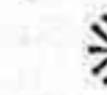


Gaspar y Roig ha comenzado á publicar una nueva *Biblioteca científica recreativa*.

La primera obra se titula *Un viaje por debajo de las olas*, y pertenece al nuevo género de las novelas que dicen que instruyen.

El tomo es bonito: buena impresion y buenos grabados.

Me parece que por cinco reales es difícil dar más cosas juntas.

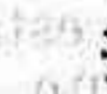


Hay progresista que propone á Espartero para rey y á Prim para príncipe de Asturias.

—¡No se ria Vd., canario!

Otros progresistas dirigen todavía sus ojos á Portugal.

Tal es su situación, que piden auxilio al palacio de las Necesidades.

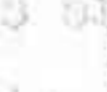


La historia de los últimos acontecimientos de Valencia ha sido publicada en un volumen por Amalio Jimeno y Cabañas, con el título de *El partido republicano de Valencia ante la historia*.

En Madrid se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, á 4 rs.

Sabido es el entusiasmo que en nosotros causó Valencia por su heroico valor y su noble comportamiento.

En la obra del Sr. Jimeno y Cabañas se hallan los detalles, y encontrarán Vds. muy natural que recomendemos la adquisicion de este curiosísimo libro.



El duque de Montpensier, dice *La Correspondencia*, ama y comprende la libertad, por la que ha sufrido mucho.

Ya lo creo.

En primer lugar, ha sufrido que la libertad le desterrase de Francia en 1848.

Por lo demás, ¡cuántos liberales anhelarian haber sufrido otro tanto!



La señora *Tostée* es una verdadera tiple bufa.

Aconsejo á los hombres de buen humor que no dejen de ver esta notabilidad.

Agradable figura, movimientos agraciados y picarescos hasta dejarlo de sobra, talento artístico, una voz agradable y método de canto bastante bueno; tales son las principales condiciones de esta artista.

Comprendo que á algunas personas parezcan atrevidos los movimientos de la *Tostée*; pero este es el género bufo; ó admitirlo así ó proscribirlo del todo; no hay término medio.

Crear que el género bufo puede servir para las hijas de familia, es como creer que en un consejo de ministros se juega al *cané*.

Cada pescado tiene su salsa.

Al que no le guste la salsa del *can-can*, que no vaya á ver el género bufo.

Por mi parte, doy la enhorabuena á la señora *Tostée* y al empresario.

Me divierte el género bufo y me gusta la *Tostée*. ¡Es toda una artista en su género!



Un diputado.—Señor ministro, ¿quedarán cesantes los obispos, etc., que no juren la Constitución?

El ministro.—Yo no puedo dejarlos cesantes porque no los nombro. No puedo quitarles más que lo que les doy, que es el sueldo.

Yo.—Pues mire Vd., tambien eso es una solución.



Al presentar el Sr. Henao la candidatura Espartero á la Tertulia progresista, dijo el Sr. Madoz que no debía tratarse este asunto así, de repente y sin preparacion.

¡De repente! ¡Sin preparacion! ¡Y despues de año y medio que el Sr. Madoz y sus amigos no piensan en otra cosa!



Los diputados siguen presentando exposiciones en favor de la candidatura de Espartero.

¡Nisiquiera esto han podido hacer los montpensieristas!



Concedido que jueguen los hombres. Enhorabuena que se *diviertan las cucas*.

Pero, por Dios, no permitan Vds. la entrada en las casas de juego á los niños.

Sabemos de un muchacho de 14 á 15 años que, enveniciado por el juego, robó á su familia

Un reloj,

Varios libros,

Una caja de instrumentos de cirugía,

Un vaso de plata,

Media docena de cubiertos de idem,

Y otros objetos, los cuales encontró su padre transformados en papeletas de empeno.

PASATIEMPO.

Solucion á la Charada del número anterior: *Ecuménico*.

CHARADA.

Muy grata á todos los seres

es *primera* con *segunda*;

por esto todos los días

los más de ellos la saludan.

Fué mi *tercera* con *cuarta*

una gentil hermosura,

amada de un español

que daba á Pizarro ayuda.

Y es un pez mi *todo*, Blas,

y tambien sabrosa fruta.

(La solución en el número próximo.)

ADMIRABLE Y NUEVO DESCUBRIMIENTO.



EL DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL, PARA LUSTRAR, HERMOSEAR, NUTRIR Y REPRODUCIR LOS CABELLOS OCULTAR Y PRECAVER LAS CANAS, señala una de las épocas más notables del siglo XIX. En Europa, Asia, Africa, America y Oceanía lo han acogido con entusiasmo todas las clases de la sociedad, postergando las pomadas, aguas y aceites de la perfumería.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi nombre en el vidrio, cápsula, prospecto y etiqueta, por haber groseros falsificadores.

Tres Cruces, 1. principal, Madrid.—El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el globo.

MISTERIOS DE LA CORTE DE ROMA.

PIO IX,

como hombre, como rey y como Papa, por F. Petruccelli de la Gattina. Version castellana, por C. M. de L.

Este notable libro, PROHIBIDO en Francia, y recomendado por la prensa liberal nacional y extranjera, se vende á 8 rs. en Madrid. A provincias se envía franco y certificado, remitiendo 10 rs. en sellos á la librería Nueva de J. Gil, calle de Espoz y Mina, 11.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.